



TJA

PRESIDENCIA DEL PLENO ESPECIALIZADO.
OFICIO NÚMERO: TJA/PPE-714/2025.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

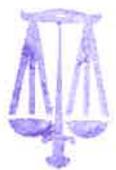
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
QUINTA SALA ESPECIALIZADA
EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

RECIBIDO *Fernando Alonso*
ÁREA: OFICIALÍA DE PARTES
HORA: 14:24

Acabo original

- en anexa

Cuernavaca, Morelos, a seis de junio del año 2025



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
PRIMERA SALA
OFICIALÍA DE PARTES

06 JUNIO 2025
14:46

Recibo original sin anexa

Asunto: Puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las catorce horas del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco.



TJA
06 JUNIO 2025
14:18 hrs

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
TERCERA SALA
OFICIALÍA DE PARTES

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL PLENO ESPECIALIZADO EN
MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MORELOS.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal, me permito convocarlos a la Sesión Ordinaria número seis, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

" 2025, Año de la Mujer Indígena "

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ASUNTOS JURISDICCIONALES

Cuarta Sala

3. Expediente TJA/4ªSERA/JDN-155/2024, promovido por LILIAN MENDEZ GÓMEZ, en contra del DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS;

4. Expediente TJA/4ªSERA/JDN-232/2023, promovido por NOEMÍ IBARRA VILLAREAL, en contra del COMISARIO PÚBLICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

1. Presentación del informe de actividades desarrolladas por el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, durante el periodo del mes de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

06 JUN 2025

HORA: 14:25

OFICIALÍA DE PARTES

CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Recibo orden del día S/A

mayo del año dos mil veinticinco. Lo anterior, de conformidad a lo previsto en los artículos 21 y 23 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

2. Seguimiento al análisis del Acuerdo **PEMRA 001/2025**, por el que se determina el procedimiento de registro de Sanciones Administrativas impuestas por las Salas Especializadas, por Faltas Administrativas Graves de los Servidores Públicos y Particulares en Situación Especial

ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número seis del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.**

MANUEL GARCÍA QUINTANAR

MGQ/YBG/OSFL



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

PRESIDENCIA DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DE LO ESPECIALIZADO
DE LO ESPECIALIZADO

* 09 JUN 2025 * EXPEDIENTE: TJA/4^{as}/PPRA-FG/001/23
OFICIO No. 614/1^{as}/2025
RECIBIDO: Yaneth B.
HORA: 11:05 CIA Ex 106

ASUNTO: Se remite recurso de revisión.

* **RECIBIDO** Cuernavaca, Morelos, 09 de junio de 2025.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
REPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS.

P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted el escrito presentado ante esta Primera Sala con fecha seis de junio del año dos mil veinticinco, el cual fue suscrito por José Rafael Cuervas Pinzón, en su carácter de Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones, adscrito a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Poder Estatal; mediante el cual pretende interponer recurso de revisión en contra de la resolución emitida por esta Sala el seis de marzo de dos mil veinticinco, en los términos que en el propio documento señala.

En atención a lo anterior, y para los efectos administrativos y legales a que haya lugar, adjunto el escrito original firmado por el mencionado Director General, el cual fue registrado ante esta Sala bajo el folio número 001626 y presentado en fecha seis de junio de dos mil veinticinco. Asimismo, se acompaña el original del recurso de revisión, debidamente firmado, con una hoja certificada y cuatro copias de traslado, a efecto de que se proceda conforme a derecho.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Asimismo, hago de su conocimiento la imposibilidad material de remitir los documentos originales que integran el expediente número TJA/4ªS/PPRA-FG/001/23, en virtud de que dicho documentos fueron remitidos el diez de marzo de dos mil veinticinco, a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; lo anterior, a efecto de dar trámite al juicio de amparo directo promovido por Raúl Israel Hernández Cruz, en contra de la sentencia definitiva de catorce de agosto de dos mil veinticuatro.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS**


MONICA BOGGIO TOMASAZ MERINO





TJA
06-Junio-2025 001626
09:26
Recibi original con anexos recurso de revisión.
= Cuatro fechosados = una foja certificada.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
PRIMERA SALA OFICIALÍA DE PARTES

PRESUNTO RESPONSABLE:
RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ

AUTORIDAD INVESTIGADORA:
DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

EXPEDIENTE:
TJA/4ªSERA/PPRA-FG/001/2023

OFICIO: SC/UFyCC/DGQDI/1458/2025

RECURSO DE REVISIÓN

CUERNAVACA, MORELOS A 06 DE JUNIO DE 2025

MAGISTRADA MÓNICA BOGGIO TOMASAZ MERINO

TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE INSTRUCCIÓN, PONENTE Y PRESIDENTA PRO TÉMPORE DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

JOSÉ RAFAEL CUEVAS PINZÓN; en mi carácter de Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones adscrito a la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Poder Estatal, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en **calle Abasolo número 6 (antes 100), interior 103, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, en Cuernavaca, Morelos,** ante Usted Magistrada comparezco y expongo:

Que por medio del presente oficio y con fundamento en los artículos 220, 2021 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 83 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos; 5 fracción VII, 10 fracción XVII, 18 fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal, interpongo **RECURSO DE REVISIÓN**, en contra de la resolución emitida el seis de marzo de dos mil veinticinco.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente el medio de impugnación referido, para que, una vez substanciado su cauce legal, se turne al Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimo Octavo Circuito, a efectos de la resolución que conforme a derecho corresponda.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y FUNDADO, ATENTAMENTE SOLICITO:

ÚNICO: Se me tenga presentado el presente recurso de revisión y turne los autos del expediente conforme a lo establecido en la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la substanciación de la revisión en amparo indirecto.

[Handwritten signature]



JOSÉ RAFAEL CUEVAS PINZÓN SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN DERECHO DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES



